



# TRANSCRIPCIÓN

## COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Madrid, 29 de diciembre de 2020

(\*) Documento provisional.

Solo el discurso pronunciado es válido.

La transcripción literal estará disponible en la web [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

## **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

En primer lugar gracias a los medios de comunicación por cubrir esta comparecencia.

Apenas faltan un par de días para que se acabe el año más duro en muchísimas décadas. El más duro sin duda alguna para nuestro país y para casi todos los países del mundo. He comparecido numerosas veces en ruedas de prensa a lo largo de este 2020, en momentos muy difíciles, momentos que jamás imaginé que tendría que vivir como Presidente del Gobierno, ni tampoco como los compatriotas, los ciudadanos.

En estos meses, he comparecido para anunciar por primera vez en la historia de nuestra democracia un Estado de Alarma de las características que tuvimos que aprobar en el mes de marzo y en este segundo semestre del año, para anunciar medidas de distanciamiento social tan necesarias para evitar la curva de contagios de la pandemia, para dar el pésame a las más de 50.000 familias que han perdido a sus seres queridos a causa de la COVID-19 en nuestro país.

He comparecido también, ese fue mi propósito y de todos los miembros del gobierno que han comparecido, para transmitir fuerza, aliento y esperanza, al conjunto de los españoles y las españolas.

Esta comparecencia de hoy es distinta. Hoy vengo a rendir cuentas ante la ciudadanía de la acción del gobierno durante este primer año, desde la investidura.

Dijo uno de los principales fundadores de la democracia moderna que quien no rinde cuentas ante nadie no debería merecer la confianza de nadie. Y es que la democracia en sí misma implica esa rendición de cuentas.

Fue al comienzo de la legislatura cuando asumí un compromiso explícito de un gobierno que definía como resuelto como ejecutivo, en el que la rendición de cuentas, con carácter periódico respecto al progreso de la acción del gobierno, fuera una política pública transversal, en permanente exigencia consigo mismo y también de mejora.

Ya en agosto de este año tuvo lugar la primera comparecencia referente a este balance.

Pero hoy es cuando puedo anunciarles que el Gobierno de España dispone y ha puesto además en conocimiento del conjunto de la ciudadanía del informe llamado "Cumpliendo". Un informe que tiene por objeto proveer de la información necesaria para conocer el nivel de cumplimiento en todos los compromisos adquiridos por el Ejecutivo en este primer año de vida.

Con esta rendición de cuentas inauguramos una nueva etapa en la necesaria regeneración democrática de nuestro país. En primer lugar, porque apostamos decididamente por la transparencia. En segundo lugar, porque promovemos la



ejemplaridad pública cumpliendo con nuestros compromisos. Y en tercer lugar, fomentando bajo un seguimiento estratégico, la mejora permanente en la práctica pública, sirviendo en nuestra acción de gobierno a un único destinatario que es el ciudadano y la ciudadana.

Bajo una premisa que da sentido a este primer informe de rendición de cuentas en la historia de nuestro país. Y es que los tiempos han cambiado. La política tiene que cambiar con los tiempos. Cuando España cambia, su Gobierno también cambia con su sociedad, con su país, con España. Y avanza en consecuencia, decididamente en la calidad de nuestra democracia.

Por tanto, la ejemplaridad, la rendición de cuentas, la transparencia, son las razones por las cuales comparezco hoy ante los medios de comunicación.

Este informe de rendición de cuentas es, por lo tanto, un análisis del estado de todos y cada uno de los compromisos adquiridos y de la labor del Ejecutivo desde el inicio de la legislatura y ha podido realizarse gracias al trabajo de todos los departamentos ministeriales, a los cuales me gustaría agradecer especialmente su colaboración, su dedicación, su empeño, su compromiso en los trabajos que subyacen a esta rendición de cuentas.

Entendemos por compromiso toda aquella obligación, promesa, manifestación de voluntad expresada por el gobierno de forma explícita, con el fin de responder ante una necesidad o un problema público específico. Los compromisos lo verán ustedes, en el informe, pueden proceder del discurso de investidura que realicé ante las Cortes Generales para tener la confianza mayoritaria de la Cámara para ser elegido presidente del Gobierno, de los acuerdos suscritos con las distintas formaciones políticas que facilitaron la investidura y de cualquier comparecencia, declaración, acuerdo tanto mío como también del conjunto de ministros y ministras a lo largo del mandato.

Permítanme que les traslade por ello un primer anuncio que podemos extraer de algunos de los datos traducidos a través del informe en cifras y en porcentajes: Desde la investidura, es decir, hace menos de doce meses, el Gobierno de España ha asumido un total de 1.238 compromisos, 1.238 compromisos, de los cuales a día de hoy en primer lugar, hemos cumplido ya el 23,4% ciento de los mismos.

En segundo lugar, prevemos que en el próximo semestre, es decir antes de que finalice el mes de junio estaremos ya en un grado de cumplimiento del 32,6%, es decir, un tercio del total en aproximadamente un tercio del mandato del actual Ejecutivo.

Si se suman los compromisos que se han cumplido a día de hoy, aquellos en los que ya se está trabajando, puede verse que el Gobierno de España ya ha puesto en marcha un total del 90,9% del total de sus compromisos adquiridos como gobierno de coalición.

No hemos olvidado los compromisos adquiridos fuera de la pandemia y creo que esto es muy importante también subrayarlo.

De los 1.238 compromisos contraídos, 428 específicos proceden del acuerdo que firmaron las dos organizaciones políticas que conforman este gobierno de coalición el Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos.

A día de hoy se han cumplido de ese acuerdo el 20,3% de los compromisos.

Con posterioridad a la investidura se han incorporado un total de 92 nuevos compromisos y muchos de ellos integran nuevos desafíos motivados como consecuencia de la pandemia del COVID.

Quiero remarcar también que ha sido realmente decisivo para alcanzar estas importantes cifras de cumplimiento en el primer año de vida del Gobierno, en el año más difícil, como decía al principio de mi intervención, desde el punto de vista de la emergencia sanitaria de la historia reciente de nuestra democracia, la aprobación, después de dos años de bloqueo de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Los presupuestos han permitido al Gobierno avanzar de manera directa en el 33% de los compromisos adquiridos. Cada compromiso, como verán en el informe, se encuentra en diferentes estados de cumplimiento.

Llamamos compromisos, por ejemplo, no activados, aquellos para los cuales no se ha puesto en movimiento ninguna iniciativa para su cumplimiento.

Llamamos activados a los compromisos cumplidos y también a aquellos que cuentan con iniciativas en marcha para su consecución. Entre los últimos, por ejemplo, encontramos compromisos en proceso con avances, sin avances en tramitación por terceros, que son, por ejemplo, aquellos que lógicamente necesitan de la tramitación parlamentaria y que dependen de las Cortes Generales para su aprobación de una ley tras ser aprobado el anteproyecto de ley por el Consejo de Ministros y Ministras.

Pero también encontrarán en el informe aquellos compromisos que no podrán cumplirse. Como les he dicho antes, este no es un recuento de los logros del gobierno, como ha solido ser habitual en épocas pasadas. Esta es una radiografía completa, honesta, objetiva, del trabajo ya realizado en este momento por parte del Ejecutivo.

Esos compromisos que han decaído lo han hecho por una causa justificada. Hasta el momento solo han decaído siete de esos compromisos. Ninguno de ellos ha adquirido en el discurso de investidura. Pero para que sepan ustedes a qué nos estamos refiriendo: Un ejemplo de los compromisos que se van a cumplir por razones lógicas es un acuerdo que alcanzamos con una formación política Nueva Canarias, de modificar la regla de gasto en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto ya no es necesario, puesto que el Ejecutivo, como saben ustedes, ya ha suspendido la regla de gasto para el año 2020 y para el año 2021.



Nos sirve este ejemplo de hasta qué grado técnico de detalle y de objetividad el máximo a nuestro alcance queremos precisar en cuanto a los cumplimientos y en consecuencia, la rendición de cuentas. En el informe completo se pueden ver también los siete compromisos que han recaído y la ciudadanía podrá juzgar las razones de esas decisiones.

Los compromisos vinculados con la respuesta a la pandemia y los compromisos cumplidos por ejes. Me gustaría, en primer lugar, referirme lógicamente al COVID 19.

Como saben ustedes, hace dos años y medio España inició un cambio político que, entre otras cuestiones, supuso poner fin a una época más pobre en la producción legislativa de la historia de nuestra democracia, frente a aquel inmovilismo tan perjudicial, a mi juicio, para los intereses nacionales vivimos desde entonces una actividad legislativa que yo diría es especialmente intensa y es debido a dos factores principales por un lado, pues lógicamente, la necesidad de acometer las reformas y las transformaciones que España necesitaba después de tanto tiempo de inacción y bloqueo. Y, en segundo lugar, la pandemia a principios del 2020, que ha exigido una reacción también normativa a la altura de la gravedad de la situación.

Y prueba de ello, es que desde el inicio de la pandemia, hace apenas diez meses, el Gobierno de España ha remitido a las Cortes Generales diez proyectos de ley, dos proyectos de ley orgánica y se han aprobado treinta y cuatro reales decretos ley en Consejo de Ministros. Y la razón es sencilla. Era responsabilidad del Ejecutivo atender sin demora la urgencia causada por la pandemia en todos los frentes sanitario, el social, el económico. Los conocen ustedes porque efectivamente los han padecido. Y hacerlo además desde unos valores completamente distintos a los vigentes durante la anterior crisis.

Ahora quiero recordarle una vez más el ánimo del Gobierno. Nuestro mandato siempre ha sido el de salir todos unidos, sin dejar a nadie atrás. Por lo tanto, este balance deberá lógicamente comenzar recordando las primeras medidas, las principales medidas adoptadas por el Gobierno a causa de la pandemia del covid19, una respuesta excepcional para un tiempo excepcional.

Y para ello, sin ánimo de ser exhaustivo, tratando de ser lo más ejecutivo posible, podrán encontrar todos los datos del análisis en el informe público, insisto, llamado "Cumpliendo" y agruparé en esta exposición, las acciones más relevantes en torno a una serie de áreas principales, para después centrarme en los compromisos cumplidos por ejes y transformaciones.

Por tanto, comencemos con las medidas:

Contemplamos, en primer lugar, medidas de apoyo a la respuesta sanitaria, medidas de reducción del impacto económico derivado de la pandemia y de los efectos de la misma. En tercer lugar, el escudo social, las medidas para no dejar a nadie atrás. Medidas de apoyo, en definitiva, a la ciudadanía, sobre todo a los más vulnerables. Medidas para la recuperación de la actividad económica, el apoyo financiero a las

comunidades autónomas que son competentes en el ámbito de la gestión sanitaria, también de la dependencia y los las residencias de mayores y también en el ámbito educativo. Y por último, ese acuerdo tan importante a nivel europeo que logramos el pasado mes de julio el Fondo de recuperación europeo que nos va a servir para modernizar nuestra economía durante los próximos seis años.

Sobre las medidas de apoyo a la respuesta sanitaria: Como saben ustedes, desde el estallido de la pandemia en el mes de marzo, el Ejecutivo solo tuvo una prioridad innegociable, que era salvar vidas a toda costa. Y es lo que vamos a seguir manteniendo hasta la derrota total definitiva del virus.

Comprobamos, por ejemplo, que un instrumento constitucional y plenamente legítimo en consecuencia, como es el Estado de Alarma, salvaba vidas durante la primera ola, con medidas de confinamiento muy duras, pero también muy necesarias como saben ustedes. Como lo hemos comprobado también de nuevo en esta segunda ola, reforzando el segundo Estado de Alarma con una estrategia estatal aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud España, donde está el Ministerio de Sanidad, pero también las Consejerías de Sanidad de los gobiernos autonómicos, con la participación indispensable de las Comunidades Autónomas. Porque, como saben ustedes, el Gobierno ha ejercido y ha desarrollado ese término de cogobernanza y creemos además desde el Gobierno que la cogobernanza está defendiendo la salud pública y está salvando vidas.

Y por último, hemos diseñado una estrategia de vacunación COVID 19, que no sólo va a salvar definitivamente miles y miles de vidas, sino que nos va a permitir entrar en la tercera y última etapa de esta emergencia sanitaria hasta poder darla por superada y recobrar nuestra ansiada normalidad.

Permítanme, en este contexto, simplemente un apunte que me parece fundamental. Muy pronto habrá más españoles vacunados que contagiados. Por eso hablamos del principio del fin. Esta realidad nos sitúa ante un nuevo escenario. No hay duda de ello. Pero la inmunidad colectiva no es nuestro escenario inmediato. Evitar en consecuencia, esta tercera ola en unas fiestas tan señaladas como son las navideñas, es nuestra prioridad colectiva. No podemos ni debemos bajar la guardia. Esto me gustaría volver a recordarlo. Lejos de ser olvidadas. Las medidas de protección deben ser reforzadas. La autoprotección sigue siendo imprescindible para el éxito del proceso de vacunación.

Sobre los recursos económicos, tengo que decirles que de la noche a la mañana, como recordarán ustedes, la pandemia supuso para el Ejecutivo una exigencia formidable en términos de recursos materiales, de términos humanos, para que ningún país, o mejor dicho, para lo que ningún país estaba preparado.

Entre otras muchas acciones, quisiera destacar algunas muy relevantes:

En primer lugar, desde el 10 de marzo se han repartido 220 millones de unidades de material sanitario entre las distintas comunidades autónomas, desarrollando la



reserva estratégica y adjudicación del acuerdo marco de suministro. Esto ha sido esencial para proteger a los profesionales sanitarios.

Se ha puesto a disposición de las administraciones territoriales más de 81 mil profesionales sanitarios, al tiempo que se facilitaba la homologación de títulos universitarios extranjeros y la renovación de los contratos de médicos residentes de último año.

Hemos recurrido, como saben ustedes, al apoyo innegable, inmejorable de las Fuerzas Armadas para labores de limpieza de desinfección, de seguridad, de rastreo, como lo están haciendo ahora mismo mediante la Operación Balmis, por la que se realizaron 20.000 intervenciones en 2.300 municipios de todo nuestro país y ahora mismo la operación Baluarte que ha puesto a disposición de las autoridades sanitarias en las comunidades autónomas más de 7.400 militares formados para las necesarias e imprescindibles labores de rastreo.

Y hemos puesto en marcha estudios inéditos que han alumbrado conocimiento desde el punto de vista científico, inéditos también desde el punto de vista a escala global, como es el estudio de seroprevalencia en ENECOV19, que ha realizado hasta ahora cuatro oleadas y que fija en casi un 10% el total de personas en nuestro país que han sufrido el COVID y que en consecuencia, hoy han superado esta enfermedad. O también la aplicación Radar COVID19. No nos cansaremos en decirles a todos los ciudadanos que por favor se descarguen esta aplicación en su móvil, en su terminal móvil es fundamental para protegernos y para proteger también al conjunto de la ciudadanía. Hay más de cinco millones y medio de descargas. Todavía está siendo insuficiente y además hemos puesto en marcha un teléfono de atención psicológica para prestar apoyo asistencial a las personas con dificultades derivadas del COVID19.

Sobre movilidad y protección: Las características propias de la pandemia nos han obligado a tomar múltiples medidas en torno a dos aspectos relacionados con el contagio. Como saben ustedes, por ejemplo, sobre la protección, se han regulado las condiciones para el uso obligatorio de las mascarillas, estableciendo su precio máximo y por tanto, garantizando el acceso universal a este material tan fundamental para protegernos y para proteger al conjunto de la ciudadanía y rebajando también el IVA al 4%.

En cuanto a la movilidad, hemos combinado el cierre temporal de fronteras con la autorización de un programa piloto en un país tan importante como es el nuestro en el sector del turístico, para poner en marcha la apertura de corredores turísticos seguros y al mismo tiempo hemos establecido las condiciones de cuarentena a las que debe someterse las personas procedentes de otros países a su llegada a España en función de la situación epidemiológica imperante en cada momento.

Sobre el abastecimiento otro punto fundamental en la gestión de la COVID ha sido el que, en primer lugar, hayamos fijado obligaciones de suministro de fabricación y dispensación de medicamentos esenciales, eliminando además el IVA a las entregas, a las importaciones, a las adquisiciones intracomunitarias de material

sanitario básico para combatir el COVID 19. Y en segundo lugar, se han adoptado medidas para el abastecimiento de agua de consumo humano y sanitario de aguas residuales, así como sobre otros bienes y servicios esenciales.

En el ámbito de la investigación quiero hacer una mención muy especial a todas aquellas iniciativas tomadas para promover la actividad investigadora, porque solo mediante el apoyo decidido a la ciencia podremos alcanzar la seguridad que tanto deseamos. Este año es el año de la pandemia, pero también es el año de la vacuna y en consecuencia, el año de la ciencia. Y así el gobierno lo reconoce, no solamente con la palabra, sino con los hechos, muestra de ello es que se ha aprobado, por ejemplo, un plan de choque para la ciencia y la innovación, con una inversión inédita de más de mil millones de euros, al tiempo que se financiaban numerosos proyectos de I+D+i a través del Fondo COVID 19.

Nuestro país, España, ha participado en proyectos vinculados con la farmacéutica estadounidense moderna, del Instituto Jenner de la Universidad de Oxford. Se han prorrogado los contratos temporales del personal investigador durante el estado de alarma.

Por tanto, éstas son algunas medidas, desde un punto de vista más ejecutivo, que hemos planteado y que hemos desarrollado en el ámbito de la emergencia sanitaria.

Sobre las medidas de reducción del impacto económico, si la prioridad lógicamente en una pandemia es salvar vidas, hemos tenido que hacer al mismo tiempo una atención especial a la emergencia derivada de la pandemia desde el punto de vista económico. Una situación sin precedentes que ha exigido acciones también inéditas en nuestra historia.

Y entre todas ellas, me gustaría recordar las medidas de mayor alcance. Sobre los avales y la financiación, que ha sido fundamental, lo está siendo para muchísimos sectores que hoy todavía sufren las consecuencias del confinamiento, de los confinamientos que estamos haciendo perimetrales, la primera respuesta debía ser sin duda alguna facilitar instrumentos de financiación que sostuvieran a las empresas durante los peores momentos.

Por ello, como saben, aprobamos las líneas de avales ICO para empresas y autónomos por valor de hasta 140.000 millones de euros, ampliada hasta el 30 de junio de este próximo año, del año 2021. Ya se han acogido a ella más de medio millón de empresas, en concreto 578.000 empresas.

A ello se ha sumado una línea de financiación para empresas y autónomos del sector turístico, una línea extraordinaria de cobertura a las empresas exportadoras.

Se han aprobado numerosas medidas de flexibilización del pago, de exenciones, reducciones, bonificaciones en materia de impuestos, de cotizaciones a la Seguridad Social para evitar las lógicas tensiones de tesorería que están sufriendo muchas empresas en nuestro país.



En segundo lugar, hemos realizado un esfuerzo, yo diría que especial, para atender de forma específica a algunos de los sectores directamente impactados por las consecuencias de la COVID, que son plenamente competitivos, pero que han sufrido las consecuencias del confinamiento y la limitación de movilidad.

Se ha lanzado, por ejemplo, el Plan de Impulso al Sector Turístico. Se aprobó el Plan de Impulso a la cadena de valor de la industria de la automoción. Se aprobó, hace escasas fechas, el Plan de Impulso para el sector HORECA. Se aprobó también, se aprobaron, medidas financieras para explotaciones agrarias. Se reorientó la industria española a la fabricación de productos sanitarios, estableciendo un tipo impositivo de IVA del 0% a productos nacionales de material sanitario cuyos destinatarios sean entidades públicas, entidades sin ánimo de lucro y hospitales. Y se han dispuesto también ayudas específicas para sectores como el de la cultura, el sector financiero y el sector energético.

Un objetivo crucial era la protección de los autónomos, de las PYMES, que son la columna vertebral de nuestra economía y que tanto peso tienen, en consecuencia, en nuestro tejido productivo. Además de las medidas que les acabo de referir, de un amplio impacto en este colectivo, hemos lanzado otra serie de iniciativas específicas como, por ejemplo, habilitar una prestación por cese de actividad, que ha protegido, en los momentos más difíciles del confinamiento, a casi 1,5 millones de autónomos y autónomas, y nuevas prestaciones extraordinarias que están beneficiando ya a más de 346.000 trabajadores autónomos. Permitir también, como saben muchos de ellos, de los autónomos, el aplazamiento del pago del alquiler de locales comerciales, flexibilizar los contratos de suministro de electricidad y de gas natural, reconocer el derecho a percepción del bono social, impulsar la digitalización de las pequeñas y medianas empresas, es una de las transiciones a las cuáles luego me referiré y que lógicamente se ha acelerado como consecuencia de la pandemia.

Desde el punto de vista social, es evidente que las profundas consecuencias económicas de la emergencia sanitaria han planteado una grave amenaza en términos de cohesión social y cohesión territorial.

Desde el primer momento, el Gobierno ha defendido una idea por encima de cualquier otra consideración, y es la necesidad de salir todos y todas unidos de la prueba a la que estábamos siendo sometidos.

Lo hemos hecho por un elemental principio de justicia social, porque tenemos el convencimiento absoluto, además, de que una sociedad cohesionada, igualitaria, solidaria e interdependiente es la mejor baza para alcanzar un progreso y un bienestar duraderos.

Esta es la visión que ha conducido a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado con el mayor nivel de inversión social de la historia de nuestra democracia, no podía ser de otra manera, como consecuencia de los efectos de la pandemia. Como forma también de dar continuidad y futuro a muchas de las acciones emprendidas durante la pandemia. Unas medidas que cabe resumir brevemente en cinco bloques principales.

El primero, el dirigido a los colectivos más vulnerables. Se trataba, en consecuencia, de crear un auténtico escudo de protección en torno a los sectores más amenazados de nuestra sociedad, evitando que la emergencia agrandara una brecha, ya de por sí muy importante en nuestro país, de desigualdad que no podemos permitirnos.

Lo hemos hecho, como saben ustedes, en un tiempo récord con la aprobación, por ejemplo, y en plena pandemia, de un nuevo pilar de nuestro Estado del Bienestar como es el Ingreso Mínimo Vital. Una medida que yo calificaría como histórica, destinada a garantizar por primera vez un umbral básico de ingresos a quien carece de ellos. A cierre del año 2020 beneficia ya a más de 160.000 hogares, con más de 460.000 personas. Es verdad que todavía es insuficiente, pero en 2021 se van a duplicar los presupuestos hasta llegar a los 3.000 millones de euros, para alcanzar las cifras de 850.000 hogares, más de la mitad de ellos con niños a cargo, y en los que conviven alrededor de 2,3 millones de españoles y españolas.

Este Ingreso Mínimo Vital es fundamental, es prioritario su diseño para luchar y erradicar una de las principales, de los principales males que tiene nuestro país, que es la pobreza infantil y que afecta a más de 2 millones de niños y niñas en nuestro país.

Hemos puesto, como saben ustedes, en marcha el Plan Mecuida, con medidas que facilitan la conciliación laboral y familiar en estos meses de pandemia.

Hemos protegido a los colectivos más vulnerables de los desahucios, prorrogando cuatro años la suspensión de estos, estableciendo una moratoria en el pago de las hipotecas, una renovación automática de los alquileres durante 6 meses.

Hemos prohibido también el corte de suministros de agua, de gas natural, de los servicios de telecomunicaciones, ampliando además el bono social eléctrico.

Junto con este escudo social a los colectivos más vulnerables o que han devenido más vulnerables como consecuencia de la pandemia, querría hacer una mención expresa al ámbito del empleo, porque había que combatir de forma drástica, contundente, la posibilidad de pérdida directa, irreversible del empleo y de empresas. Para ello, se favoreció la utilización de los ERTes, garantizando el compromiso de las empresas de mantener el empleo durante 6 meses. Llegó a proteger en los momentos más difíciles del confinamiento a casi 3,5 millones de trabajadores y trabajadoras. Una medida prorrogada gracias a los tres acuerdos sociales en defensa del empleo firmados con los empresarios y con los sindicatos, a los cuales agradezco, de corazón, y creo que lo hago además en nombre de toda la sociedad española, su enorme dosis y sentido de la responsabilidad para llegar a acuerdos en estos momentos tan críticos.

Se han flexibilizado los procesos relativos a los subsidios al desempleo, prorrogando prestaciones de forma automática y estableciendo nuevos beneficios.

En el caso de grupos específicos, se han creado subsidios extraordinarios temporales para el colectivo, por ejemplo, de las empleadas del hogar; se han



adoptado ayudas específicas a trabajadores del sector cultural, se han contratado más de 1.500 efectivos en áreas esenciales de la Administración General del Estado.

Y en el marco de los derechos laborales, se ha definido la situación que justifica la ausencia, y se ha regulado y fomentado el teletrabajo tanto desde el punto de vista de la Administración General del Estado como en el sector privado.

Y, además, se implementó un permiso retribuido recuperable, entre el 30 de marzo y el 9 de abril pasados, para los trabajadores de sectores no esenciales, y se ha reconocido también los periodos de aislamiento o contagio como consecuencia del COVID-19 como situación asimilada a accidente de trabajo.

Una cuestión con la que el Gobierno de España, y estoy convencido de que una amplísima mayoría de la ciudadanía española está comprometida, es la violencia de género. Y en ese escudo social, se han adoptado medidas urgentes de protección, de asistencia a las víctimas de la violencia de género, declarando esenciales los servicios de asistencia de protección, de reforzamiento de los mismos y ampliación del Plan de Contingencia con medidas adicionales.

En el ámbito del consumo, como hemos visto también con este salto de digitalización y de consumo digital que se ha hecho en muchísimos hogares, en millones de hogares de nuestro país, se han desarrollado iniciativas para proteger los derechos de los consumidores en este periodo, por ejemplo, prohibir el incremento de los precios de los servicios, la suspensión de la portabilidad en internet o en telefonía, o la restricción a la publicidad y la promoción del juego online.

Desde el punto de vista de una nación como la nuestra, solidaria, me gustaría también subrayar que se ha elaborado una Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española para el COVID-19. Y al tiempo que desarrollábamos medidas de apoyo consular para nuestros compatriotas en el exterior, hacíamos una repatriación en los casos indicados.

También hay medidas que desde el punto de vista del Gobierno de España han sido fundamentales y también quiero reconocer en esto el esfuerzo que se ha hecho por parte de las comunidades autónomas, que son competentes en el ámbito también educativo.

A mí no me cabe duda de que el ámbito académico ha sido uno de los más afectados por la pérdida de la normalidad que supuso y que supone la pandemia.

La necesidad de compaginar un servicio absolutamente esencial con la seguridad sanitaria ha requerido un tremendo ejercicio de adaptación por parte de todos, acompañando con la adopción de medidas específicas, no sin antes también reconocer al conjunto de la comunidad educativa el extraordinario desarrollo del curso educativo que se está procediendo y produciendo en todos los centros educativos del país.

Pero por recordar algunas de las medidas que se han impulsado desde el Ejecutivo, quiero subrayar algunas. Por ejemplo, se ha realizado una importante inversión en materia de digitalización y de refuerzo del funcionamiento de los centros educativos, incluyendo las ampliaciones de las plantillas docentes, la reducción en consecuencia de las ratios por aula.

Se han adoptado, o mejor dicho, adaptado, los criterios de evaluación de promoción de titulación, suprimiendo las evaluaciones de final de etapa en Primaria y en Secundaria Obligatoria, reduciendo la duración de los módulos de formación en centros de trabajo de la Formación Profesional con alternativas para su realización.

Y además, se ha conseguido que los centros educativos sean centros seguros mediante la adopción coordinada de medidas de prevención, de higiene, de promoción de la salud frente al COVID-19 por parte de las Comunidades Autónomas, de la Comunidad Educativa, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y también del Ministerio de Universidades, permitiendo con ello el progresivo restablecimiento de la actividad académica, tan necesaria, vital, diría yo, para el buen funcionamiento de nuestra sociedad.

Un elemento fundamental, a diferencia de lo que ha ocurrido en anteriores crisis, es el apoyo financiero que el Ejecutivo ha dado a las comunidades autónomas.

No podría terminar esta parte del balance sin hacer una referencia explícita a las medidas de apoyo financiero extraordinarios que ha dado el Gobierno de España a las comunidades autónomas durante estos últimos meses, porque supone un claro ejemplo de esa co-gobernanza, del reconocimiento del título octavo de nuestra Constitución, del Estado en consecuencia autonómico, y que nos ha llevado, como saben, a disponer y culminar el reparto de los 16.000 millones de euros.

Y subrayo no reembolsables, no reembolsables, procedentes del Fondo COVID-19 que el Gobierno de España creó para las comunidades autónomas compartidas destinadas a cubrir ese excedente que necesitábamos cubrir de gasto para la sanidad, para la educación, para las residencias de mayores y también, lógicamente, para el impacto social que tienen que gestionar las comunidades autónomas.

Además, hemos habilitado el Fondo de Reconstrucción Social, se han ampliado distintos fondos, por ejemplo, el fondo de contingencia, tan necesario para atender los gastos sanitarios.

Hemos abierto la posibilidad de destinar nada más y nada menos que 3.200 millones de euros de los fondos europeos FEDER del Marco 2014-2020 para gasto sanitario y se han suspendido las reglas fiscales en el año 2020 y 2021 para que también podamos desabrochar algo el cinturón de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos para hacer frente a las consecuencias económicas, sanitarias y sociales de esta pandemia.

Todo ello con el fin de facilitar al máximo, al máximo, la imprescindible labor de CO-gobernanza de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, de las



provincias, en una lucha común conjunta que tenemos de doblegar y de vencer definitivamente al COVID-19.

No querría terminar este apartado del balance sin hacer una mención a uno de los hitos fundamentales de la historia, ya no diría de España, sino también de Europa, de la construcción europea.

Hemos contado, como saben ustedes, con una reacción solidaria e histórica del conjunto de la Unión Europea, no para solamente con España, sino para con el conjunto de países europeos, con la construcción y la creación de un fondo comunitario de 750.000 millones de euros a desplegar durante los próximos seis años en el conjunto de la Unión Europea.

Como saben ustedes, el Gobierno de España peleó, alentó y logró impulsar desde el primer momento este plan de recuperación. Un plan de recuperación que se ha llamado así de Recuperación, de Transformación, de Resiliencia. Porque no solamente tenemos que reconstruir lo que teníamos, sino que tenemos que adaptarnos a lo que viene, a lo que ya estamos y por tanto, es el proyecto de reconversión económica, social e institucional más ambicioso de la historia de España.

Un proyecto que cuenta con un impulso decisivo desde el punto de vista de los recursos presupuestarios 140.000 millones de euros del fondo llamado Next Generation y EU, de los que liberaremos en los próximos tres años en nuestro país, cerca de 72.000 millones de euros en transferencias directas.

Este es el escenario. Como saben ustedes, 72.000 millones de euros para los próximos tres años para hacer ese impulso, esa transformación a la España digital desde un punto de vista inclusivo, a la España sostenible desde un punto de vista también inclusivo, esa transición ecológica que tenemos que hacer desde el plano de la energía, pero también de la industria. Y sin duda alguna, también una España que tiene que salir de esta crisis mucho más cohesionada y por tanto, tiene que ser más justa y tiene que ser más igualitaria desde el punto de vista de género.

Cuatro transformaciones que resumen nuestra acción de gobierno, la que vamos a desplegar a partir del año 2021.

En definitiva, este resumen de las acciones relacionadas con el COVID-19 arroja una batería de iniciativas, a mi juicio sin precedentes en la historia democrática de nuestro país.

En todo momento el objetivo del Ejecutivo ha sido atender las necesidades de la ciudadanía con la mayor rapidez y eficacia posibles, llevando al límite nuestra capacidad de respuesta.

Y de esta manera, las medidas relacionadas con la pandemia superan el marco de la terrible emergencia para formar parte de este proceso de transformación que va a determinar el desarrollo de España y de Europa en las próximas décadas.

Es decir, lejos de desviarnos de nuestro propósito, la pandemia del COVID-19 ha reforzado los principios de igualdad, de justicia social y de progreso que definían el programa de investidura presentado hace ahora un año.

O dicho con mayor concreción, La pandemia no ha frenado, al contrario, ha acelerado la acción del Gobierno sin desviarla ni un milímetro, ni un ápice de sus objetivos.

Por eso podemos decir hoy con satisfacción que llevamos un semestre de adelanto en el cumplimiento previsto de los compromisos, de acuerdo con un balance que paso a exponerles a continuación por ejes.

Sobre los compromisos cumplidos por ejes. Hace, como saben ustedes, un año, prácticamente un año, desde la Tribuna adoradores del Congreso de los Diputados, compartí el proyecto de país en el que creía y en el que esperaba contar con obtener la confianza mayoritaria del Parlamento para ser investido presidente del Gobierno.

Lo hice después, como saben ustedes, después de la celebración de cinco elecciones en nuestro país y las consecutivas victorias del partido que lideró, el Partido Socialista Obrero Español. Llevábamos año y medio gobernando después de que triunfara por primera vez en la historia de nuestra democracia, una moción de censura que mandó al entonces partido que gobernaba a la oposición como consecuencia de una sentencia sobre un caso de corrupción que perseguía a sus filas.

En aquel momento nuestro país era otro, tenía otras prioridades. Teníamos claro que desde nuestro punto de vista, España necesitaba unas transformaciones con urgencia, y que necesitaba hacerlas realidad junto con nuestros socios de Gobierno, con Unidas Podemos, y con otros socios parlamentarios que tenemos en el Congreso de los Diputados.

En primer lugar era claro, y después de la pandemia es aún más claro, que tenemos que acelerar la digitalización de nuestra economía para estar en la senda de la del siglo XXI, desde el punto de vista de la competitividad y de la cohesión.

En segundo lugar, ante la amenaza del cambio climático, en el cual no solamente tenemos que mirar a las generaciones futuras, sino también a las actuales generaciones que ya están sufriendo en algunos sectores las consecuencias del cambio climático y en especial en nuestro país, uno de los países más ricos en biodiversidad, pero más expuestos a los efectos lesivos del cambio climático, era evidente que teníamos que modernizar nuestra economía en términos de sostenibilidad y hacer de esa transición ecológica una transición ecológica inclusiva, integradora y, en consecuencia, justa.

En tercer lugar, definí al gobierno como un gobierno feminista y por tanto, comprometido con la igualdad real y efectiva, no solamente formal, sino real y efectiva entre hombres y mujeres.



En cuarto lugar, necesitábamos crecer, pero hacerlo de una manera más justa. No concentrando todos los niveles de riqueza en el 1% de la población, sino en el 99%, redistribuyendo los efectos de ese crecimiento y esa riqueza con empleos que tienen que tener mayor y mejor calidad, y trabajar por fortalecer nuestro sistema público de pensiones.

Y en quinto lugar, necesitábamos cohesión territorial y el reencuentro pleno de una España unida en su diversidad y comprometida con una Europa fundada en los derechos humanos.

Es decir, por sintetizar, la transformación digital, la transición ecológica, el feminismo, la cohesión social y territorial, son los elementos que definen el proyecto político que el Gobierno quiere desplegar a lo largo de los próximos años.

Y a continuación presento el avance de los compromisos en torno a estas transformaciones. Repito, transición digital, transición ecológica, feminismo, cohesión social y cohesión territorial.

En el ámbito del compromiso con la España digital, pues es un hecho que el COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización en nuestro país, lo hemos vivido en nuestros propios hogares.

La situación que estábamos atravesando ha hecho evidente las carencias que teníamos y también las fortalezas que presenta la digitalización en cuanto a las oportunidades en el ámbito educativo, en el ámbito económico, en el ámbito del bienestar social, de la atención a nuestros mayores. Por poner algún ejemplo, según organismos internacionales o también nacionales, como es el Foro Económico Mundial o Funcas en España, en 2025, es decir, dentro de nada, dentro de cinco años, la inteligencia artificial, la creación de contenido y la computación en la nube serán las principales profesiones emergentes en el mercado laboral.

Nuestro objetivo, en consecuencia, es impulsar definitivamente la modernización de nuestro tejido empresarial, su internacionalización y renovar el capital tecnológico en nuestro país.

El número de compromisos por una España digital asciende a noventa y en estos momentos se encuentra en proceso de ejecución más del 71% y ya hemos cumplido casi el 27% de los compromisos este primer año. La previsión para el mes de junio de 2021 es que tengamos cumplido más del 32% de esos compromisos.

Algunos de los compromisos cumplidos más importantes que me gustaría exponerles son los siguientes, es la aprobación de la Estrategia Española Digital 2025, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, el plan de conectividad para las infraestructuras digitales, tan importante, por ejemplo, para el medio rural, la estrategia de impulso a la tecnología 5G, fundamental para la industria 4.0 en nuestro país.

Hemos aprobado también el Marco Estratégico PYME 2030. Hay que sumar también la aprobación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, que se ha presentado en la Comisión de Ciencia, de Innovación y de Universidades del Congreso de los Diputados. Contamos también con la aprobación del programa Educa en Digital, esto es muy importante para que nuestros hijos y nuestras hijas en los colegios tengan acceso, con independencia de los recursos económicos que tengan, a una terminal.

Hemos transferido 400 millones de euros a las comunidades autónomas, que son las competentes en el ámbito educativo, para fortalecer la digitalización de las universidades, y se ha consolidado el proyecto de expediente judicial digital dentro del proyecto Justicia 2030. Esto en el ámbito digital.

En el ámbito verde, de la España verde. La gran mayoría de la ciudadanía de nuestro país, junto con otras muchos países como Portugal, Italia, en torno al 80% de todos ellos, se muestra a favor de que implementemos medidas determinantes en la lucha contra la crisis medioambiental en nuestro país.

Lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo. Necesitamos una transformación de nuestro modelo productivo, la incorporación de un nuevo paradigma de sostenibilidad como fuente de generación de innovación, de crecimiento, de desarrollo económico y de creación de empleo.

El número de compromisos por esa España que apuesta por lo verde, por la transición ecológica en nuestro país, asciende a 162 compromisos.

En estos momentos se encuentra en proceso de ejecución más del 70% del mismo, es decir, el grado de cumplimiento que estamos implementando también en este pilar es extraordinariamente intenso. Por tanto, un proceso de ejecución de más del 70%, y ya hemos cumplido casi el 23% del total de los compromisos en este primer año y la previsión para junio de 2021 es que vamos a cumplir más del 30%.

Algunos de los compromisos cumplidos por aterrizar y que sepan ustedes a qué nos estamos refiriendo, pues por ejemplo, la aprobación del proyecto de Ley de Cambio Climático de Transición Energética que se encuentra ahora mismo en tramitación parlamentaria. La aprobación de la Estrategia de Economía Circular que sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción de consumo, va a crear muchísimo empleo. La elaboración del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, que ha sido remitido ya a las instituciones comunitarias.

La presentación del Segundo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. El cambio climático ya es un hecho y por tanto, no solamente tenemos que combatir para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, sino que tenemos que adaptarnos como lo estamos haciendo ya.

La creación de un Instituto de Transición Justa, esto es muy importante para algunos de los territorios en los que evidentemente tenemos que hacer una transición energética, estoy pensando, por ejemplo, en Asturias. La aprobación de la Estrategia



de Descarbonización a Largo Plazo que marca la senda para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Es decir, un objetivo ambicioso, pero que creo que conecta con el sentir no solamente de mi generación, sino de la generación más joven de nuestro país.

La aprobación de la hoja de ruta del hidrógeno, que va a incentivar la creación de cadenas de valor industrial innovadoras, el conocimiento tecnológico y la generación de empleo sostenible.

Con esta hoja de ruta vamos a impulsar el camino hacia una economía verde de alto valor añadido.

Y en tercer lugar, o mejor dicho, en último lugar, algo muy importante, porque este es un país que tiene un sector industrial de la automoción muy importante, la presentación de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030. No es solamente hablar de la industria de la automoción, es hablar de un concepto mucho más rico, mucho más actual, como es el de la movilidad sostenible.

Junto con la transición digital, la transición ecológica, el compromiso feminista del Gobierno de España. Y además, hoy con mayor intensidad, como consecuencia de que el 51% de nuestra población, las mujeres de nuevo son las principales víctimas de esta crisis sanitaria, económica y social.

La igualdad de género es su motor fundamental. Lo creo firmemente de crecimiento, de justicia, de equilibrio social y también de eficiencia económica.

La pandemia que estamos atravesando o las crisis económicas si han demostrado algo es que si se actúa para evitarlo, la brecha de género aumenta y se dan pasos, o mejor dicho, si no se actúa para evitarlo, esa brecha de género aumenta y se dan pasos atrás en derechos, libertades, oportunidades para más de la mitad de la población, y el gobierno tiene el firme compromiso, la firme voluntad de que esto no ocurra.

El número de compromisos vinculados con, permítanme la expresión, la España feminista asciende a 104. Y en estos momentos se encuentra en proceso de ejecución casi el 60% de los mismos y hemos cumplido prácticamente el 31% de los compromisos este primer año. La previsión para junio de 2021 es que tengamos ya cumplido, en menos de dos años, por lo tanto, del ecuador de la legislatura, más del 47% de los mismos.

Algunos de los compromisos cumplidos que están muy vinculados además con el movimiento feminista, con las asociaciones feministas, en cuanto a las reclamaciones, está la aprobación de dos reglamentos para avanzar en la implementación de los planes de igualdad, crear un registro de planes de igualdad, adoptar medidas que garanticen la igualdad retributiva en nuestro país, que profundicen la igualdad de trato y de oportunidades.

El impulso, antes hacía referencia, a la violencia de género, al sistema Viogen, para incrementar y mejorar la seguridad de las víctimas de violencia en el marco de la nueva estrategia del Ministerio del Interior, el Ministerio de Igualdad y el Plan de Acción de la Guardia Civil contra la Violencia de Género presentada en noviembre.

No quiero tampoco extenderme mucho, pero está también la aprobación del Tercer Plan de Igualdad de la Administración General del Estado, el impulso a las políticas de conciliación con la ampliación progresiva del permiso de paternidad. Este es uno de los principales logros de los Presupuestos Generales del Estado, que en 2021 será ya de 16 semanas, 16 semanas, los permisos de paternidad. Con el diseño de plan de planes corresponsables, la preparación de la ley de tiempo corresponsable y los contactos mantenidos con las distintas Comunidades Autónomas para poner en marcha un plan de gobernanza en políticas de igualdad. La apuesta, por ejemplo, por el plan de una mayor presencia de la mujer en el deporte o también la aprobación y la creación de observatorios, también en el ámbito del deporte, como es el Observatorio de Igualdad en el Deporte.

En cuarto lugar, el compromiso de España con la España cohesionada y la España inclusiva, es decir, todas estas transformaciones tienen que ser transformaciones que integren, no excluyan, que abonen la igualdad y no la desigualdad tan lacerante que sufre nuestro país desde hace más de una década.

España cuenta con una población muy concentrada en ciudades, en los municipios medianos y grandes. El reto demográfico hoy es uno de los principales retos y que además hemos visto que tenemos que abordar y que es muy necesario para hacer frente a pandemias como las que hemos sufrido y desgraciadamente vamos a seguir sufriendo en el futuro, esperemos que muy lejanos y que nos pille muchísimo mejor preparados.

Por tanto, el reto demográfico hoy es un reto, es el reto de todos, de todas las administraciones. Debemos superarlo con políticas que superen desigualdades, no que ahonden más en una cuestión que durante mucho tiempo se ha dado por superada.

El Gobierno tiene tres objetivos clave. En primer lugar, el cierre de esas brechas sociales y territoriales. En segundo lugar, el desarrollo de un medio tan importante para nuestro país como es el medio rural. Y, en tercer lugar, una cuestión de justicia intergeneracional, es decir, tenemos que pensar en los jóvenes, que son también de nuevo los principales afectados de esta emergencia triple sanitaria, económica y social y que tenemos muy en mente en la acción pública del gobierno.

En este punto, permítanme que me detenga, porque aún sin corresponder con la naturaleza de este apartado del discurso, sí querría hacer una alusión específica, querría subrayar la importancia de los consensos alcanzados en el Congreso de los Diputados para aprobar las consecutivas prórrogas del estado de alarma que aprobamos desde el pasado 14 de marzo.



Considero que la unidad territorial, el apoyo parlamentario, han contribuido no solo a superar la primera ola de la pandemia, sino también a fortalecer las instituciones en cada rincón de nuestro país. El estado de alarma, la cooperación interadministrativa, han puesto en tensión a nuestra arquitectura institucional, pero también han demostrado ser instrumentos eficaces para vehicular esa cogobernanza.

Y dicho esto, en cuanto a los compromisos vinculados con la cohesión social y con la cohesión territorial, decirles que el número de compromisos vinculados con la España social asciende a 520 y en estos momentos se encuentra en proceso de ejecución más del 68 por ciento y hemos cumplido casi el 22 por ciento del total de los compromisos este primer año.

La previsión para junio de 2021 es que tengamos cumplidos casi el 32 por ciento y por su parte, en el ámbito de la España territorial, el número de compromisos son 277 y en estos momentos se encuentra en proceso de ejecución el 65 por ciento y hemos cumplido prácticamente el 24 por ciento del total de compromisos en este primer año. La previsión para junio de 2021 es que tengamos cumplidos también prácticamente el 32 por ciento.

Algunos de los compromisos, por ejemplo, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado o los presupuestos progresistas, pero también de país. Lo he dicho en muchísimas ocasiones y no sólo porque son imprescindibles en este momento inédito, sino porque han sido apoyados por el mayor número de partidos políticos de nuestra democracia.

La aprobación, como he dicho antes, del ingreso mínimo vital, la subida del salario mínimo interprofesional, la subida de los salarios a los funcionarios, la revalorización conforme al IPC de las pensiones o incluso superior para las pensiones mínimas, la derogación del despido por ausencias justificadas, la regulación del teletrabajo tanto de la Administración General del Estado como del sector privado, la aprobación de la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación, esto es fundamental para tener un nuevo marco educativo que garantice la excelencia, pero también la equidad y en el corazón del sistema de la educación pública.

La aprobación del Proyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el fraude fiscal, la aprobación de la Ley del Impuesto sobre Transacciones Financieras y la Ley del Impuesto sobre determinados servicios digitales vinculados con grandes corporaciones digitales que hoy no pagan impuestos. Somos de los primeros países en aprobar una regulación, una legislación al respecto.

La regulación de la publicidad, como decía antes de los juegos de azar, la reorientación del Plan Estatal de Vivienda 2018/ 2021 para impulsar el alquiler asequible y la rehabilitación de viviendas.

Y un incremento de 386 millones de euros de cifra destinada a becas para la convocatoria del año 2020 2021, lo que supone un aumento de un 22 por ciento, es decir, el más importante de la última década.

Y hemos hecho también, y quiero decirlo efectivo, el tercer tramo de la equiparación salarial en las nóminas de la Policía Nacional de la Guardia Civil. Concluimos así el proceso de equiparación salarial que se inició con el incremento de las retribuciones en octubre de 2018.

Hay otros compromisos que lógicamente se escapan al ámbito de las líneas directrices, pero que se pueden situar transversalmente a las cuatro transformaciones que acabo de mencionarles y que suman derechos a nuestra sociedad del bienestar.

Esos compromisos suponen 85 del total, es decir, el 7 por ciento del total de los compromisos del Ejecutivo se han cumplido casi el 23 por ciento de ese 7 por ciento y están en proceso prácticamente el 73 por ciento.

Una reflexión que me gustaría hacerles es que efectivamente la historia, si algo ha demostrado, es que hay muchas maneras de salir de una crisis.

Se pueden salir con más desigualdad o con mayor cohesión social, se pueden superar con una mirada a mi juicio anticuada de la economía inmóvil o con una economía digitalizada, más competitiva y más productiva.

Se puede superar con políticas pasivas que permitan seguir degradando el planeta o con políticas que contribuyan al bienestar social y a una economía respetuosa con el medio ambiente.

Este gobierno lo tiene claro. España es capaz de superar estas crisis sin dejar a nadie atrás, con más igualdad, con más justicia social y con una respuesta positiva a las grandes transacciones que se han hecho más que palmarias como consecuencia de la de la pandemia.

¿Cuál es la proyección que tiene el Gobierno de España para los próximos seis meses? Porque a pesar de las dificultades de este año tan difícil, tan complejo, tan duro de los peores años de las últimas décadas, la activación y el cumplimiento de los compromisos ha sido superior a lo previsto en una proyección que, como les decía al principio de la intervención, contemplaba la progresión de toda la legislatura.

En este sentido, puedo anunciar que vamos un semestre por adelantado respecto al cumplimiento previsto del programa de gobierno, de nuestros compromisos, pero eso no es una razón para ralentizar el ritmo, sino, por el contrario, para mantenerlo con vigor y con firmeza. Vinimos para cambiar las cosas y estamos cumpliendo con esos objetivos de transformación y de modernización de nuestro país.

Y a partir de aquí, permítanme que les resuma algunos de los compromisos que a modo de proyección ya están en marcha y que esperamos concretar en el primer semestre de 2021. Y voy a seguir los mismos ejes que respecto al anterior balance que he hecho desde este primer año.



En primer lugar, en el eje de la transformación, la transición digital. Se está trabajando en la aprobación de un plan de ciberseguridad. Acabamos de ver hace muy poco un ataque masivo de seguridad a la seguridad de determinadas naciones muy importantes, empresas también muy importantes. Creo que España tiene no solamente la responsabilidad, el deber, sino también la oportunidad de convertirse en un país referente en ciberseguridad, en materia de ciberseguridad.

Se está trabajando ya en el anteproyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual.

Se está trabajando también el anteproyecto de Ley General de Telecomunicaciones y se está trabajando en la elaboración del Plan de Transformación Digital de las pequeñas y medianas empresas.

En relación con la transición ecológica con la España verde, se está trabajando en el anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados y se está trabajando en la Ley de Movilidad, que incluirá la creación del Sistema Nacional de Movilidad.

Sobre la España feminista, se está tramitando el anteproyecto de Ley de Libertad Sexual, se está trabajando para modificar la legislación y actuar frente a las agencias que ofrecen la práctica de vientres de alquiler.

Se está trabajando también, no quiero tampoco extenderme mucho más en el Plan España, que protege contra la violencia machista y la Estrategia Nacional de Violencias Machistas 2020 /2025.

En el ámbito de la España cohesionada e inclusiva, se va a aprobar de forma inminente. Como saben ustedes en el Parlamento, la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia.

Se está trabajando en el anteproyecto de Ley de Medidas para la Equidad Universal, o mejor dicho, de equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

Es decir, tenemos que salir mucho más reforzados de esta emergencia sanitaria desde el punto de vista sanitario.

Se está trabajando en el impulso de una nueva ley de formación profesional. En las cualificaciones intermedias es donde se va a encontrar el grueso de las oportunidades laborales para muchísimos jóvenes en nuestro país. Por tanto, vamos a hacer una apuesta decidida y definitiva por la formación profesional en nuestro país en cuanto a los currículums, en cuanto a la formación, en cuanto a la dotación presupuestaria de este apartado tan importante de nuestro sistema educativo.

Se está trabajando en una ley de diversidad familiar.

Se está trabajando en la primera Ley Estatal de Vivienda.

Se está preparando la estrategia España nación emprendedora, sobre todo vinculada con las startups tan importantes en el desarrollo de esta transición digital.

Se está tramitando, como saben ustedes, la Ley de Memoria Democrática. Este es un gobierno que mira el futuro, pero que también recuerda y hace memoria de todas aquellas generaciones que lucharon por la democracia en nuestro país y por el orden constitucional que afortunadamente hoy todos nos beneficiamos.

Se está trabajando también en la estrategia para el reto demográfico.

Se ha ampliado el plazo de instrucción de causas criminales. Por tanto, un paso decidido y definitivo en la lucha contra la corrupción, sobre todo la corrupción política.

Se está trabajando en el anteproyecto de Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal.

En definitiva, estas son algunas de las propuestas transformadoras y modernizadoras que vamos a poner en marcha en el primer semestre del próximo año.

Este es un resumen largo, prolijo, pero ejecutivo. Lo hemos tratado de hacer así de la labor del Ejecutivo en estos primeros meses de vida, desde su toma de posesión.

Establecimos compromisos con la ciudadanía, los estamos cumpliendo. La rendición de cuentas mejora la calidad de nuestra democracia. Reafirma el valor de la palabra dada. Y es así y no de otra forma cómo se refuerzan las instituciones democráticas y se devuelve la confianza en la política por parte de la ciudadanía, promoviendo más calidad democrática. Y esa calidad democrática es transparencia y rendición de cuentas, es ejemplaridad.

Queremos dotar a este ejercicio de las mayores cotas de transparencia. Este no es un hecho aislado. Se va a repetir esta rueda de prensa a lo largo de los cuatro años de legislatura. Por tanto, queremos mayores cotas de transparencia, de precisión y de relevancia institucional.

Y con ese fin creamos específicamente un departamento de planificación seguimiento de la actividad gubernamental en el Palacio de la Moncloa, que es la unidad encargada de desarrollar este proyecto, hasta ahora inédito en nuestro país y que sitúa a España a la vanguardia de la rendición de cuentas en el mundo.

No sólo por la robustez metodológica, la ambición de los objetivos y el alcance de las conclusiones, España se sitúa en primera línea internacional en materia de rendición de cuentas.

Además de someter este balance al escrutinio público, somos el primer país de nuestro entorno con voluntad de establecer un sistema de verificación externa e independiente que confirme la calidad y la veracidad de los trabajos realizados.

Por ello, hemos constituido un grupo de análisis metodológico integrado por expertos, por expertas independientes procedentes de la mejor de las universidades que es la universidad pública y con la máxima solvencia académica, docente e investigadora.



Profesionales especializados en el análisis, en el seguimiento, en la evaluación de las políticas públicas o en otras materias pertinentes de relevancia para este tipo de estudios.

Su tarea en esta primera fase ha sido la de someter a contraste y análisis la metodología empleada en la rendición de cuentas, con una misión fundamental que es garantizar que venga dotada de la máxima coherencia interna y rigor, incorporando los estándares, los criterios necesarios para realizar un balance que tiene que ser fiable, que tiene que ser objetivo, que tiene que ser verificable desde el punto de vista externo y por tanto ajeno al gobierno.

El compromiso adquirido por el Ejecutivo con el grupo de análisis fue el de promover, el de respetar la máxima libertad, la total autonomía en el desarrollo de sus trabajos, así como en la formulación de las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Y desde aquí quiero trasladarles a todos los expertos y expertas nuestro profundo agradecimiento por su productiva colaboración, por su imprescindible labor para alcanzar la excelencia, la eficacia a la que aspiramos desde el Ejecutivo y sin duda alguna, también su compromiso cívico para con su país y con la mejora de nuestra calidad. Gracias.

El primer paso está dado. Queda ahora recorrer este camino de forma progresiva hasta desarrollarlo por completo. El objetivo es ampliar la verificación externa en los próximos semestres hasta incluir una validación completa de los diferentes resultados presentados y al mismo tiempo, vamos a trabajar con decisión para consolidar un instrumento que consideramos profundamente beneficioso para la salud democrática de nuestro país.

Es imprescindible que el ejercicio de rendición de cuentas adquiera entidad institucional que se prolongue en el tiempo, que sea una obligación por parte de todos los ejecutivos que vengan en el futuro y quede, por tanto así incorporado en el desempeño habitual del Ejecutivo de la Nación, al margen de los cambios en la coyuntura política.

Creo que es lo que merece una de las grandes democracias plenas del mundo, como es la de España. Y creo, además, que es lo que quiere la ciudadanía a la que nos debemos todos.

Este 2020 acaba y con él, el año más duro en décadas y décadas y décadas en nuestro país y en el mundo. Ha sido un año en el que hemos enfrentado desafíos que nunca nadie pudo imaginar. Un año en el que hemos realizado innumerables llamamientos a la unidad para enfrentar la calamidad de la pandemia. Una unidad que ha sido menos completa, tengo que reconocerlo, de lo que hubiéramos querido desde el Ejecutivo.

La unidad se manifestó en la reacción espontánea de los ciudadanos. Recordemos, por ejemplo, a la gente aplaudiendo en los balcones a nuestros profesionales sanitarios. La unidad también se expuso en el esfuerzo de nuestros profesionales sanitarios, en la labor de todos los profesionales de la seguridad de los servicios básicos. La unidad, en definitiva, en la respuesta por parte de la sociedad civil también se trasladó a la unidad en la actuación coordinada de las administraciones, del Gobierno de la Nación, de las administraciones territoriales, de las administraciones locales.

También hubo unidad entre los agentes sociales. Se plasmó además, en acuerdos muy satisfactorios para el conjunto de la sociedad española. Unidad encontramos también en la respuesta europea a esta crisis, un grado de unidad que jamás se había alcanzado en la Unión Europea y que supone un paso definitivo para todos aquellos que creemos en el proceso de integración y en la Unión Europea.

Desgraciadamente, esa unidad no se ha extendido a la totalidad del espacio político, a la totalidad del ámbito parlamentario y esa unidad, que desde el gobierno tratamos de impulsar y que se plasmó en los hogares, en los barrios, en las empresas, en las instituciones, en los agentes sociales, incluso en Europa, resultó imposible en su totalidad entre los partidos políticos.

Quisiera ser muy gráfico. El año 2020 ha sido el año de una gran calamidad, de una gran pandemia, pero también de una gran resistencia. Y 2021 puede ser, debe ser, el año de una gran recuperación.

Y para eso necesitamos una gran confianza, una gran confianza en nosotros mismos como país, en nuestra capacidad, en nuestras fuerzas para reponernos de un golpe tan duro como el que hemos recibido en este año. Confianza los unos en los otros para acordar, para unir fuerzas, confianza en nuestras instituciones, comenzando por nuestra Constitución, que nos ha dado las herramientas, por ejemplo, del estado de alarma para combatir esta calamidad, esta emergencia sanitaria y para poder resistir.

A punto de comenzar el año 2021, España se encuentra en un punto crucial.

Puede optar por uno de estos dos caminos el camino del miedo o el camino de la esperanza. Hay, desde luego, amenazas sobre nosotros. No las escondemos, no las evitamos, no las obviamos. Hay obstáculos en el camino. Somos muy conscientes de ello. Lo que tenemos por delante es todo menos fácil y habrá quien lógicamente aproveche para desalentarnos, para infundir pesimismo, miedo al conjunto de la sociedad. Pues si los problemas que tenemos no fueran suficientes, se van a inventar conspiraciones fantasmales, lunáticas, problemas imaginarios, van a trazar un panorama apocalíptico a nuestro, en nuestro país.

Pero hay otro camino y ese es el camino que quiere recorrer el Gobierno, el que propone al conjunto de la sociedad española. Es el camino de la esperanza, es el camino de la confianza. Ningún progreso se construye sobre el miedo. Todos los



avances colectivos que hemos logrado se han basado en la confianza y en la esperanza.

Con confianza reconquistamos la libertad y nos deshicimos de la dictadura, después de 40 años. Con esperanza nos incorporamos a Europa y por tanto, yo confío en nuestro país, confío en España, confío en las capacidades de los españoles para sobreponernos a la adversidad. Y la mía no es una confianza ciega, se basa en hechos, porque toda nuestra historia en este último medio siglo es una historia de superación y de avance.

Es una historia de confianza, de esperanza. Y así ha sido también en este último año.

Si lo pensamos detenidamente, hemos resistido porque confiábamos en superar la emergencia. Hemos resistido porque teníamos esperanza en sobreponernos a esta adversidad.

Recordemos este último domingo. Este último domingo se vacunó la primera mujer española contra el COVID-19, Araceli Rosario Hidalgo. Araceli nació en 1924. Araceli vino al mundo en un país atrasado, donde el acceso al agua corriente era un lujo, esto las generaciones más jóvenes probablemente ni se lo imaginan. Pero el agua corriente entonces en 1924 era un lujo y los jornales de miseria, pues tenían unas condiciones laborales penosas, apenas alcanzaban para cubrir lo básico. Entonces la mitad de la población de nuestro país era analfabeta. 14 de cada 100 niños nacidos a la misma vez que Araceli, murieron antes de cumplir dos años. Las mujeres debían tener autorización de un hombre para hasta incluso para vender sus propiedades. Ese era el punto de partida de los nacidos en el año 1924.

Una generación que ha visto a nueve papas, a diecisiete presidentes estadounidenses, que ha visto y ha sufrido las consecuencias de una guerra mundial, otra guerra civil, dos dictaduras, que han soportado media docena de crisis, depresiones económicas.

Y desde hace cuarenta y dos años, Araceli, la generación que ella representa, vive en una nación plenamente democrática, que crece, que prospera, que cuenta con servicios públicos que protegen a todos y construye un país, un país democrático, un país europeo de mujeres cada vez menos sujetas a discriminación.

España puede volver a conseguirlo.

Ya lo está empezando a conseguir, de hecho. Tenemos la fuerza, tenemos el talento para conseguirlo. Solo necesitamos dos cosas: confianza y la esperanza para lograrlo.

Les deseo en 2021, un año de esperanza lleno de salud, de salud, de prosperidad y de felicidad para ustedes y para los suyos.

29/12/2020

Y lógicamente, estaré encantado de responder a las preguntas de los medios de comunicación.

Gracias.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*